



## LICENCIA DE DIVISIÓN DE SUELO (Modelo 2)

Están sujetas a licencia municipal de división o declaración de innecesariedad, sin perjuicio de las autorizaciones que fueran procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable, las parcelaciones o cualesquiera otros actos de segregación de fincas o predios en cualquier clase de suelo ( apartado 2 del art. 148 de la Ley 11/2018, de 21 de Diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura)

### CAMPOS OBLIGATORIOS A RELLENAR

DATOS DEL INTERESADO:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		N.I.F. / C.I.F.	
REPRESENTADO POR:		N.I.F.:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		NÚMERO:	PLANTA: C.P.:
POBLACIÓN:	LOCALIDAD:	E-MAIL:	TELÉFONO:

IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA ORIGINAL A DIVIDIR ( Rellenar y marcar con una X lo que proceda)	
FINCA REGISTRAL Nº: _____ DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº _____ DE BADAJOZ.	
LOCALIZACIÓN ( o paraje): _____	
<input type="checkbox"/> FINCA URBANA	REFERENCIA CATASTRAL
<input type="checkbox"/> FINCA RUSTICA.	
o POLIGONO: _____	
PARCELA/S: _____	
o POLIGONO: _____	
PARCELA/S: _____	
o POLIGONO: _____	
PARCELA/S: _____	
<input type="checkbox"/> NO EXISTE REFERENCIA CATASTRAL	<input type="checkbox"/> LA FINCA MATRIZ LA COMPONEN MÁS DE 7 FINCAS CATASTRALES

### DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR A LA SOLICITUD : (Marcar con una X la documentación aportada)

- MEMORIA DESCRIPTIVA PARA LICENCIA DE SEGREGACION ( o ANEXO DESCRIPTIVO PARA LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN adjunto)
- PLANO DE SITUACIÓN CATASTRAL O URBANÍSTICO.(son válidas las consultas descriptivas y gráficas de datos catastrales de bienes inmuebles obtenidas en la sede electrónica de catastro)
- PLANO TOPOGRÁFICO EN EL QUE SE INCLUYAN EDIFICACIONES, USOS, SERVIDUMBRES, INFRAESTRUCTURAS Y VEGETACIÓN EXISTENTES. (son válidas las fotografías aéreas obtenidas telemáticamente)
- PLANO DE PARCELACIÓN PROPUESTA, EXPRESANDO LA IDENTIFICACIÓN, LINDEROS, SUPERFICIE Y CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES DE CADA UNO DE LOS LOTES RESULTANTES DE LA PARCELACIÓN
- NOTA SIMPLE INFORMATIVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA FINCA INICIAL (o escritura)
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE SE TIENE DERECHO BASTANTE para realizar la segregación ( en caso de no ser el titular)

**DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE**

De conformidad con lo establecido en el párrafo d) del artículo 53.1, de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud el cual el interesado tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre en que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso emitidos, y que no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan, En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento en que se indican:

Documento	Órgano Gestor	Nº de Expediente	Fecha de Registro

**AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA CONSULTA DE DATOS PERSONALES.**

- Autorizo la consulta de oficio de los datos de identidad previstos.  
En caso de autorizarse la consulta, la persona deberá aportar copia del D.N.I.

Firma

Fdo. El solicitante o su representante

**DECLARO:**

Conocer que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a la solicitud, o la no presentación ante la Administración de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de ejercer la actuación desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos y la declaración por el Ayuntamiento de tal circunstancia, sin perjuicio de responsabilidades civiles, penales o administrativas a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164.6 de la con la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística sostenible de Extremadura y artículo 69 de la Ley 39/2.015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. La persona declarante o su representante

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

- a) Responsable del tratamiento: Ayuntamiento.
  - b) Finalidad del tratamiento: Solicitud de Cambio de Titularidad de Apertura Inocua
  - c) Legitimación del tratamiento: el ejercicio de los poderes públicos y el consentimiento de la persona interesada (art. 6.1 a) RGPD
  - d) Plazo de conservación: Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
- Derechos de las personas interesadas: derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.